

---

# GLOBAL INNOVATION DAY 2021

## CONVOCATORIA DE CASOS PRÁCTICOS DE INNOVACIÓN

---

### Bases de la convocatoria

**innobasque**

Berrikuntzaren Euskal Agentzia  
Agencia Vasca de la Innovación

## 1. CONTEXTO

El próximo 8 de noviembre la Agencia Vasca de la Innovación, INNOBASQUE organiza una nueva edición del “GLOBAL INNOVATION DAY”, un encuentro en el que subrayar la relevancia de la INNOVACIÓN en una época en la que las transformaciones se han acelerado y donde los nuevos retos requieren nuevas soluciones.

Llevamos cierto tiempo observando cómo la crisis originada por la pandemia y los cambios provocados en los hábitos sociales, entre otros, han acelerado la transformación tecnológica-digital que ya se había iniciado años atrás, aunque de forma desigual. Esto ha provocado que personas y organizaciones hayan tenido que salir de rutinas instauradas durante años y adaptarse de forma inesperada a la nueva situación en un breve periodo de tiempo, mientras otras más avanzadas y preparadas han podido adaptarse más fácilmente e incluso sacar provecho de sus capacidades tecnológicas y digitales.

Por otra parte, se ha alcanzado una concienciación más amplia sobre la necesidad de abordar la transición energética-ecológica para hacer frente al cambio climático con sus desencadenantes y desafíos asociados y alcanzar una Europa climáticamente neutra para 2050. Esta transición energética-ecológica ofrece oportunidades de crear soluciones innovadoras que den respuesta a los retos planteados en forma de procesos y equipos más eficientes, productos o materiales sostenibles que aúnen seguridad, circularidad y funcionalidad, nuevos modelos de negocio circulares o nuevas formas de abordar ámbitos enteros, como la movilidad.

Junto a esta transición hacia una Europa digital y sostenible, surge el compromiso social de asegurar que esta sea justa y equilibrada. A esto hay que sumarle los nuevos retos sociales y sanitarios acentuados por la reciente crisis económica y el desempleo o el envejecimiento de la población. Por ello, es imprescindible repensar los modelos socioeconómicos a nivel mundial, aflorando la necesidad de abordar transformaciones sociales, productivas y económicas muy profundas y ser capaces de proponer e implementar también soluciones innovadoras en estos ámbitos.

Cabe destacar que la transición digital, ecológica y social no es necesariamente un ejercicio en solitario y precisamente las organizaciones referentes suelen formar parte de ecosistemas de innovación que engloban universidades, centros tecnológicos, start-ups y otros proveedores tecnológicos y colaboradores. Esto provoca que muchas experiencias exitosas sean de tipo colaborativo.

En definitiva, muchas organizaciones ya están reinventándose, replanteando sus estrategias y propuestas de valor e INNOVANDO. Están ideando respuestas concretas y aprovechando las oportunidades y retos que se abren para crecer y crear más valor.

Por todo ello, desde Innobasque lanzamos una nueva convocatoria para conocer y reconocer esos Casos Prácticos en Innovación, experiencias y actuaciones de innovación implementadas en distintas organizaciones - empresas grandes y pequeñas, entidades del ámbito científico, tecnológico y/o sanitario, centros del ámbito educativo y entidades cívico-sociales, instituciones públicas, etc. - con resultados satisfactorios que contribuyan a la solución de problemas y/o dificultades y que puedan servir de modelo para otras organizaciones.

## 2. A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA CONVOCATORIA

A todas las organizaciones de Euskadi, independientemente de su naturaleza, su tamaño o sector de actividad (empresas, asociaciones, agentes...).

## 3. QUÉ TIPO DE CASOS PUEDEN PRESENTARSE

Buscamos Casos Prácticos en Innovación de organizaciones que hayan puesto en marcha en los últimos 3 años (2019-2021), cualquier actuación o experiencia que disponga de resultados satisfactorios, pueda ser replicada en otras organizaciones o entornos y esté relacionada o responda al menos a uno de estos tres ámbitos de oportunidad en innovación:

**1. Transformación digital:** casos en los que se muestre cómo se pueden aplicar e integrar tecnologías clave basadas en las TEICs (Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones) a lo largo de la cadena de valor de una organización (en sus productos – bienes o servicios – y/o procesos) y obtener beneficios y ventajas competitivas como:

- la mejora de la propuesta de valor,
- la mejora de la experiencia de usuario,
- la generación de nuevos modelos de relación con clientes y proveedores,
- la mejora de la eficiencia (ahorro en recursos), la flexibilidad, la autonomía y la productividad,
- la gestión avanzada de procesos y minimización de riesgos, e incluso,
- el descubrimiento de nuevas oportunidades de modelos de negocio.

Las principales tecnologías digitales o basadas en las TEIC que habilitarían la creación de experiencias y actuaciones innovadoras en esta categoría son:

- **Internet de las Cosas:** Sensores, plataformas de gestión y sistemas de comunicación que permiten la conectividad e interoperabilidad entre dispositivos interrelacionados y ofrecen la capacidad de transferir datos a través de una red sin necesidad de interacción entre personas o entre personas y computadoras;
- **Ciencia de Datos y Big Data:** Herramientas que permiten la ingestión (priorización y categorización), recopilación y procesamiento y visualización de una gran cantidad de datos de manera inteligente a través de modelos de descripción, predicción y optimización, con el objetivo de extraer conocimiento y/o poder tomar decisiones mejores y más efectivas;
- **Computación en la Nube:** Modelo que permite el acceso ubicuo y bajo demanda a un conjunto compartido de recursos de computación (redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios) que se pueden aprovisionar y liberar de forma rápida y con el mínimo esfuerzo de gestión;

- *Inteligencia Artificial*: Soluciones que permiten la simulación de procesos de inteligencia humana por parte de máquinas, especialmente sistemas informáticos. Realizar analíticas descriptivas, predictivas y preventivas basadas en datos para mejorar la toma de decisiones (*Data Intelligence*) o sistemas de reconocimiento de patrones o procesamiento del lenguaje natural que permiten mejorar el comportamiento mediante la adquisición de nuevo conocimiento o habilidades (*Machine Learning*);
- *Tecnologías de Simulación, Visualización e Interacción (Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Visión Artificial...)*: Herramientas para crear modelos de un sistema o proceso y poder comprender mejor o predecir su comportamiento, usar representaciones visuales de datos abstractos que ayuden en el conocimiento e interpretación por parte de las personas y modos y herramientas orientadas hacia la interacción y comunican entre personas y máquinas o equipos;
- *Tecnologías de Ciberseguridad*: Sistemas o prácticas destinadas a asegurar la confidencialidad, integridad, confiabilidad y/o disponibilidad de los datos, a incrementar la seguridad de las aplicaciones y dispositivos, a prevenir accesos no autorizados y minimizar ataques externos.

**2. Sostenibilidad:** casos en los que se muestre cómo la innovación ha permitido avanzar hacia un modelo más circular de organización, que limite su impacto negativo en el medio ambiente y, si es posible, genere impacto positivo. Pensamos en innovaciones en producto, proceso o modelo de negocio que persigan y puedan mostrar la reducción del consumo de recursos (materias primas, agua, ...) y energía, la reducción de emisiones y residuos generados, el aprovechamiento y la valorización de los residuos generados, la optimización del uso de los activos, etc... Podrían contemplarse en este apartado, entre otros:

- Productos innovadores:
  - Ecodiseñados para la circularidad, con una vida más larga de propio producto o de los materiales que lo conforman
  - Diseñados y fabricados utilizando tecnologías que reduzcan el consumo de recursos y la producción de residuos (ej. Fabricación aditiva)
  - Que incorporen materiales sostenibles o reciclados
  - Digitalizados para su trazabilidad, monitorización de uso y recuperación
- Procesos innovadores (producción, distribución y logística, marketing y ventas, ...):
  - Que hayan optimizado el uso de materiales y energía

- Que incorporen el uso de energías renovables o de materiales menos contaminantes o residuos
- Que, en colaboración, transformen cadenas o partes de las cadenas de valor de un sector
- Que permitan calcular la huella de carbono, monitorizar y reducir las emisiones de organizaciones, lugares, productos o servicios.
- Modelos de negocios:
  - Basados en servicios, que sustituyen a los productos: uso frente a propiedad, virtualización del producto, ...
  - Basado en la compartición de activos para optimizar su uso
  - Que persigan la valorización de residuos (simbiosis industrial)
  - Que fomenten los usos extendidos de los productos y el alargamiento de su vida (mantenimiento predictivo, remanufactura, ...)

**3. Compromiso y transformación social:** casos en los que se exponga la capacidad de las organizaciones para abordar soluciones a retos y demandas sociales (a corto y largo plazo) y/o para el desarrollo de estrategias de valor compartido internas (organizacionales) o externas (modelos de colaboración, vínculo con el territorio). En definitiva, se trata de identificar casos en los que la innovación en procesos, productos o gestión de la organización busque generar un impacto que trascienda su actividad (tanto en el qué desarrolla como en el cómo lo desarrolla). Entrarían en esta categoría casos en los que se muestre:

- La capacidad real de desarrollo de nuevos productos, servicios o intervenciones para dar respuesta a problemas sociales o a generar nuevos escenarios de oportunidad para alcanzar mayores cotas de bienestar y justicia social;
- La conexión entre el progreso social y el desarrollo empresarial exitoso, haciendo hincapié en aquellos casos en los que las capacidades, el modelo y la experiencia de negocio de las empresas han contribuido al escalado y réplica de soluciones que benefician a la comunidad en su conjunto;
- Modelos de colaboración con el sistema empresarial, social y público de su entorno / territorio que generen nuevas oportunidades de desarrollo económico y social;
- Modelos de participación y relación laboral innovadora en las organizaciones que generen valor y aprendizajes compartidos;

- Modelos y estrategias de gestión de la diversidad a nivel organizativo (gestión de la edad, género e igualdad, idiomas – internacionalización - euskera, procedencias y culturas, etc.);
- Estrategias de valorización de una cadena de valor de proximidad en el desarrollo de productos y servicios a través de acuerdos entre organizaciones o el desarrollo de nuevas líneas de negocio: experiencias de insourcing, crowdsourcing, reshoring, etc;
- El desarrollo territorial comunitario, específicamente aquellos que busquen activar capacidades y conexiones innovadoras, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

En cualquiera de los ámbitos de oportunidad, los Casos podrán ser aplicables en áreas tecnológicas y/o no tecnológicas, en áreas como estrategia y gestión (i.e. modelo de negocio, vigilancia, etc.), producto, proceso, gestión de personas o desarrollo de mercado y marketing.

Además, es posible que los casos prácticos de innovación puedan responder a dos e incluso a los 3 ámbitos de oportunidad. No obstante, será necesario indicar el ámbito de oportunidad prioritario.

#### **4. BENEFICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA UN CASO PRÁCTICO EN INNOVACIÓN**

- Los seis mejores Casos Prácticos (2 de cada ámbito de oportunidad con independencia del tipo de organización que lo presente) en Innovación obtendrán visibilidad directa en el evento “GLOBAL INNOVATION DAY 2021”, teniendo las entidades que los presenten la posibilidad de contarlos individualmente en público.
- Todos los Casos que se presenten se incluirán en el Banco de Casos Prácticos de INNOBASQUE y algunos (los considerados “*cualificados*” según la evaluación descrita en el apartado 6 de esas bases) podrán ser difundidos por INNOBASQUE a través de distintos medios (i.e. media, RRSS, etc.).
- A todos los Casos se les ofrecerá la posibilidad de elaborar un material divulgativo con expertos, que recoja de manera sencilla pero clara su descripción.

## 5. CÓMO PRESENTAR EL CASO

La organización deberá presentar su Caso Práctico en Innovación de forma ordenada, concisa y clara, a través de este [formulario web](#) detallando los siguientes contenidos:

### 1. Caso Práctico en Innovación

- ✓ Razón social de la entidad que presenta el caso y logo
- ✓ Número empleados
- ✓ Descripción de la actividad de la entidad
- ✓ Denominación del Caso Práctico
- ✓ Breve descripción
- ✓ Fecha de implementación
- ✓ Razón que justifica que es un POTENCIAL Caso Práctico en Innovación  
(Indicando el ámbito de oportunidad prioritario y su valor diferencial, al menos en este ámbito)

### 2. Información detallada del Caso Práctico en Innovación

- ✓ Antecedentes y razones del caso
- ✓ Reto y/u oportunidad estratégica a la que da respuesta
- ✓ Descripción de la innovación introducida y acciones realizadas
- ✓ Impacto: resultados obtenidos (preferiblemente medibles)
- ✓ Colaboración con otras organizaciones (SI/NO, con quién y por qué)
- ✓ Recursos dedicados (técnicos, humanos y económicos)

### 3. Información de contacto

- ✓ Datos de la persona de contacto
- ✓ Autorización para difundir el Caso<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Las organizaciones que presenten Casos Prácticos en el marco de esta iniciativa otorgan a Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación autorización expresa para difundir el contenido de su propuesta y del logo de la organización, así como cualquier información adicional que éste presente, a través de la firma de la autorización para su difusión.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la propuesta de Caso Práctico en Innovación presentada son los siguientes:

De Contenido (50 puntos)	
Carácter estratégico (16 puntos)	<p>¿Responde a un reto u objetivo estratégico de la organización? La experiencia no debe tratarse de un esfuerzo aislado, sino que responde a objetivos estratégicos de la organización en su totalidad</p> <p>¿Cuenta con recursos destinados a su puesta en marcha? Asignación de recursos tanto materiales, técnicos, humanos y financieros asignados para la consecución de los objetivos definidos y las acciones llevadas a cabo</p>
Sostenibilidad (10 puntos)	<p>¿Se ha considerado la sostenibilidad desde su diseño hasta su implementación desde un punto de vista ambiental, económico y / o social? (es sostenible si satisface las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad para hacer frente a las necesidades futuras)</p>
Creatividad (10 puntos)	<p>¿Cuál es el grado de innovación y originalidad del Caso en sus distintas fases? (es decir, aspectos relacionados con la creatividad en el diseño, implementación, difusión y/o seguimiento de la experiencia presentada). Se vincula la creatividad a una "innovación útil" a través de la aparición de algo nuevo o único y que aporte diferenciación y beneficio.</p>
Colaboración (8 puntos)	<p>¿Se trata de una práctica colaborativa?</p> <p>Innovar en colaboración no es solo trabajar de manera conjunta, sino crear una solución innovadora estratégicamente alineada con los objetivos de todas partes implicadas, asegurándose de que todos están dispuestos a participar en procesos de colaboración intensa, a construir espacios basados en la confianza mutua y a establecer modelos operativos que incorporen mecanismos adecuados para el logro de objetivos</p>
Seguimiento y sistematización (6 puntos)	<p>¿Cuenta con un sistema de seguimiento, control y evaluación de su evolución y resultados?</p> <p>Se valora la sistematización de la actuación frente a las intervenciones puntuales o aisladas.</p>
De resultado (50 puntos)	
Eficacia (10 puntos)	<p>Es eficaz si el Caso cuenta con un alto grado de cumplimiento del objetivo marcado y produce el efecto deseado</p>
Eficiencia (10 puntos)	<p>Es eficiente si logra los resultados en relación con los recursos utilizados</p>
Grado de impacto (12 puntos)	<p>¿Tiene un impacto positivo en toda la cadena de valor (trabajadores, clientes, proveedores, etc.)? ¿Además, aporta valor a otros retos y/o colectivos?</p>
Replicabilidad/ Transferibilidad (12 puntos)	<p>¿Es replicable y adaptable a objetivos similares en otras organizaciones, situaciones o contextos? (la práctica es replicable y /o transferible cuando sirve de referencia para desarrollar iniciativas y actuaciones similares en un contexto distinto al de su creación con probabilidades de éxito.)</p>
Reconocimiento por terceros (6 puntos)	<p>¿Ha sido reconocida con éxito a nivel externo?</p> <p>Se valora si se ha comunicado y ha sido reconocido a nivel externo con hechos fehacientes</p>



INNOBASQUE analizará y evaluará todos los casos recibidos. La valoración de cada caso será contrastada con la organización que lo presente y aquellos que superen la barrera de los 35 puntos (sobre 50) en el bloque de Contenidos y de 40 puntos (sobre 50) en el bloque de Resultados se considerarán “*cualificados*”. De acuerdo con las puntuaciones objetivas obtenidas por cada Caso Práctico de innovación se realizará una clasificación ordenada.

Es importante destacar que:

- Los Casos presentados deben haber sido puestos en marcha o implementados en los tres (3) últimos años (2019-2021).
- En Casos desarrollados en colaboración por un grupo de organizaciones, la actuación o proyecto será presentada UNA SOLA VEZ, seleccionando la entidad que la presenta.
- Los Casos se podrán presentar en uno de estos dos idiomas: euskera o castellano.
- La entidad socia podrá descargarse un resumen de la información facilitada sobre el Caso en un formato pdf que el propio formulario generará, de cara a confirmar los datos aportados.
- Toda la información contenida en la presentación a esta convocatoria se considera verdadera por el solo hecho de su presentación.

## 7. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

<b>Marzo</b> <b>29</b> lunes	<b>Abril</b> <b>20</b> martes	<b>Julio</b> <b>16</b> viernes	<b>Septiembre</b> <b>17</b> viernes	<b>Octubre</b> <b>15</b> viernes	<b>Noviembre</b> <b>8</b> lunes
Apertura de convocatoria a entidades socias	Apertura de convocatoria a resto de entidades	Fin de plazo presentación de casos	Fin del proceso de contraste	Comunicación de resultados	Global Innovation Day